



Caracas, abril de 2001

CARTA CIRCULAR

Directores de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica y El Caribe

Estimadas y estimados colegas:

La Sociedad de la Información, nos sitúa frente al reto La Biblioteca Digital. Internet nos da la posibilidad de que el almacenamiento y la recuperación de la información, se puede realizar con independencia de la ubicación geográfica de quienes realizan ambos procesos. Se estima que existen actualmente 70 millones de páginas, sin embargo podemos decir, que aquello que hace fuerte a Internet, que es el inmenso volumen de información de todo tipo que maneja y que potencialmente está al alcance de un creciente grupo de usuarios, resulta a su vez su mayor debilidad, ya que esa información no está depurada, ni convenientemente descrita en un sentido bibliotecológico. Agreguemos a esto que el grueso de la información disponible en la Red, se genera fuera de nuestros países y circula en idioma inglés.

Nos planteamos entonces que miles de nuestras bibliotecas, que hasta hoy han dado un servicio de información tradicional, se pongan de acuerdo para crear una especie de "Consortio" y seguir ciertas normas con la finalidad de procesar la información que poseen y colocarla en Internet. Esto sería algo así, como la ubicación en Internet de una enorme biblioteca pública, LA GRAN BIBLIOTECA DIGITAL DE IBEROAMERICA Y EL CARIBE.

En el camino hacia este gran proyecto, se decidió comenzar con las Bibliotecas Nacionales, teniendo en consideración el papel multiplicador que las mismas tienen hacia el interior de sus respectivos países, así como su liderazgo metodológico a nivel nacional, su responsabilidad con el registro y salvaguarda de la bibliografía nacional y la existencia de una Asociación Iberoamericana de Bibliotecas Nacionales (ABINIA), que puede colaborar en la coordinación del proyecto en un número importante de instituciones. Esta primera fase se ha aprobado con el nombre de BIBLIOTECA DIGITAL IBEROAMERICANA Y CARIBEÑA.

Ya se ha adelantado en la creación de la "Metodología General de la Biblioteca Digital" y se trabaja en la creación de la "Cátedra Regional UNESCO en Nuevas Tecnologías de Información", que funcionará en la Universidad de Colima, México y que se iniciará con el entrenamiento del personal vinculado a este proyecto.

Los resultados que se esperan con la ejecución del proyecto son los siguientes:

1. Conformar una **colección básica en Internet** de aproximadamente 5000 a 6000 obras de todo tipo (libros, revistas, mapas, música, vídeo, etc.), libres de compromisos de pagos por derechos de autor y/o editoriales, representativas de la cultura de Iberoamérica y El Caribe, a la que cada uno de los países de la Región aportará de 100 a 200 títulos.

2. Realizar la **descripción analítica e indexación de 1000 sitios Web** representativos de la cultura de la Región (de 20 a 40 sitios por cada país).
3. Crear una **capacidad técnica y metodológica** en las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica y del Caribe, para que las mismas den los primeros pasos (las que no los han dado) en la creación de su Biblioteca Digital Nacional. Se proyecta entrenar en total 144 especialistas de dichas Bibliotecas.
4. Crear en las Bibliotecas Nacionales las capacidades técnicas para entrenar otras bibliotecas de su país en la aplicación de la “Metodología General de la Biblioteca Digital”
5. Disponer de una colección **en CD-ROM** de las 5,000 obras digitalizadas, que constituiría lo que podríamos llamar: **“Colección Digital Básica de la Cultura Iberoamericana y Caribeña”**.
6. Preparar la **Versión 2.0 de la “Metodología General de la Biblioteca Digital”**.
7. Crear la **Cátedra Regional UNESCO** de Nuevas Tecnologías de Información.

En el documento de proyecto, aparece un calendario de actividades que prevé la ejecución del proyecto en un término de 24 meses y se detallan diversos compromisos que deberán ser asumidos por la UNESCO y las Bibliotecas participantes, los cuales se adjuntan como términos de referencia para facilitar su lectura.

Tan pronto como recibamos su confirmación u observaciones procederemos a enviarles los contratos en los que se formalizará su participación en el proyecto.

La UNESCO y la Secretaría Ejecutiva de ABINIA exhortan a las Bibliotecas Nacionales de la Región, a participar en este proyecto, que sin dudas constituirá un significativo aporte a la cultura y la bibliotecología de nuestros países y de la Región.

Con la seguridad de su entusiasta participación, aprovechamos la ocasión para enviarles nuestros más atentos saludos.

Isidro Fernández-Aballí Maspons
Secretario Ejecutivo
INFOLAC
División de Sociedad de la Información
UNESCO

Alfonso Quintero
Secretario Ejecutivo
ABINIA

TERMINOS DE REFERENCIA

UNESCO

- 1- La UNESCO, tendrá a su cargo la coordinación general del proyecto.
- 2- Oído el criterio de ABINIA, sugerirá los criterios de selección de las obras que conformarán las colecciones básicas de cada país y que estarán disponibles vía Internet y posteriormente serán editadas en CD-ROM.
- 3- Será responsable de la administración de los recursos asignados al proyecto y firmará un contrato con las Bibliotecas participantes que garantice los compromisos de ambas partes.
- 4- Realizará, con la colaboración de ABINIA, cuando proceda, las evaluaciones de la marcha del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades previsto.
- 5- Hará las coordinaciones necesarias para el trabajo del Grupo Internacional de Expertos para el perfeccionamiento de la "Metodología General de la Biblioteca Digital"
- 6- Hará las acciones necesarias para la creación y funcionamiento de la "Cátedra UNESCO de Nuevas Tecnologías de Información".
- 7- Hará las acciones necesarias para la edición en CD-ROM de la "Colección Digital Básica de la Cultura Iberoamericana y Caribeña".

BIBLIOTECAS NACIONALES PARTICIPANTES

- 1- Suscribirán con la UNESCO un contrato mediante el cual se comprometen a participar en la ejecución del proyecto de conformidad con términos de referencia correspondientes.
 - 2- Colaborarán con la UNESCO, en la realización de un inventario de infraestructura informática (equipos y personal técnico) disponible en cada una de las Bibliotecas Nacionales de la Región que puedan apoyar la realización del proyecto.
 - 3- Seleccionarán y realizarán la inscripción de cuatro especialistas profesionales que se formarán como entrenadores en las cuatro áreas temáticas identificadas en el proyecto, bajo la modalidad de educación a distancia y les garantizarán el tiempo de dedicación necesario.
 - 4- Asumirán el costo de los pasajes, los impuestos y/o tasas aeroportuarias correspondientes, de los cuatro especialistas seleccionados, a la ciudad de Colima, México, con el objetivo de recibir la parte presencial del entrenamiento durante 5 días hábiles. La UNESCO con el apoyo de la Universidad de Colima cubrirá el costo de las matrículas y los gastos de estadía. La Universidad de Colima, mantendrá una relación de asesoría y asistencia técnica con todas las instituciones participantes, cuyos funcionarios hallan sido entrenados.
 - 8- Seleccionarán las obras que conformarán las colecciones básicas representativas de la cultura de sus respectivos países, harán los trabajos de digitalización y las publicarán en Internet conforme a la metodología establecida por el proyecto y las pondrán a disposición de la UNESCO y por lo tanto a disposición de la comunidad internacional, para su utilización en la producción de la "Colección Digital Básica de la Cultura Iberoamericana y Caribeña" en CD-ROM.
 - 5- Se comprometerán una vez terminado el proyecto, a multiplicar los resultados obtenidos a otras bibliotecas en sus respectivos países.
-